



Acta de Médicos del Mundo de la Junta Directiva en Pleno

Fecha: 25 de mayo de 2019

Lugar de celebración: Madrid, Sede Central

Inicio: 25 de mayo 2019 a las 9:00h.

Finalización: 25 de mayo de 2019 a las 22:22 hrs

Asistentes	Ausentes
José Félix Hoyo Jiménez	M ^a Jesús Fernández Manjón
Celsa Rafaela Andrés Batalla	M ^a Elena Cáceres Rodríguez
Francisco Javier Guelbenzu Morte	Iria Heliodora Galván Castaño
M ^a de las Nieves Turienzo Río	
Javier Amaro Granado	
David Conde Caballero	
Josu Abad Zulaika	Invitadas/os
José Boris García Benítez	Elena Urdaneta
M ^a Cristina Torró García Morato	Teresa Pardos
Clara Pertusa Varadé	Alcázar López
M ^a Jesús Barragán González	César Riquer
Francisco Peña Gaya	Teresa Muñoz.
Josefina Díaz Petit	
Purificación Ruibal Santos	
Celia M ^a López Carballido	
Manuel Ellecer Espinel Vallejo	
M ^a Alexandra Requíz Díaz	
Ana María Pérez Solaz (webex)	
Maria Antonia García Rubiales (en representación de la JD SA CLM)	

Orden del Día

MAÑANA
1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Temas formales: Apoderamientos y revocaciones de poder. Altas y bajas de personas socias. Recogida de firmas para Memoria de Utilidad Pública.
3. Informe de Presidencia.
4. Aprobación si procede de propuesta de mediación.
5. Cuadro de mando.
6. Informe de gestión.
7. Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales junto con el informe de auditoría 2018.
8. Asamblea 2019.
9. Información relevante sedes autonómicas.
TARDE
10. Aprobación de las fechas de celebración de reuniones del segundo semestre del año 2019.
11. Red Internacional. José Félix Hoyo.
12. Aprobación, si procede, Política Prostitución y Trata.
13. Aprobación, si procede, Política de CIEs.
14. Ratificación de cambios en reglamentos de sedes.
15. Solicitud de Comisión Ética: Informe final, recomendaciones finales, e informes relacionados.
16. Inclusión en el orden del día de la Asamblea General Ordinaria del 8 de junio de una propuesta para su debate y votación, solicitando el relevo en la Gobernanza en la Organización
17. Ruegos y Preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. (Cristina Torró y Manuel Espinel se incorporan ya iniciada la reunión)

2. Temas formales: Apoderamientos y revocaciones de poder. Altas y bajas de personas socias. Recogida de firmas para Memoria de Utilidad Pública.

Asuntos Formales:

1.- Presentación del Programa "Acciones formativas sobre igualdad y prevención de la violencia de género en mujeres y hombres migrantes" Edición 2019" en la convocatoria de subvenciones de entidades privadas sin ánimo de lucro para la Prevención de Violencia, Igualdad e Infancia en el ejercicio 2019 del Ayuntamiento de Valladolid.

Se acuerda la presentación por unanimidad.

Aprobación de poderes:

1. María Victoria Cedro Barrionuevo, Coordinadora de Proyecto, Mozambique.

Se aprueba por unanimidad.

Poderes aprobados y firmados para informar:

1. Belén Macarena Matesanz Mateu, Coordinadora sede autonómica Islas Baleares.
2. Gonzalo Bello Blanco, Administrador de Proyecto, Angola.
3. Manuel Escobar Lozano, Administrador de País, Argelia.

Revocación de poderes aprobados para informar:

1. Revocación de poder a Irene Estébanez Gutiérrez, Representante sede autonómica Castilla y León.
2. Revocación de poder Ana María Mateo González, Coordinadora sede autonómica Galicia.

Se aprueba por unanimidad.

Altas y bajas de personas socias.

Se aprueban las altas de personas socias y la exoneración presentada.

3. Informe de presidencia.

Relata las actividades en que ha participado desde el último pleno:

Se está haciendo un seguimiento de la crisis de Siria, dado que algunas de las financieras nos exigen que tengamos oficina en el país.

Se sigue trabajando en el proyecto de Melilla y relata las negociaciones con Ingresa Participación en Comités y trabajo en las Políticas en curso.

Se sigue trabajando en REDER, en el grupo motor, para que el RD se implemente de forma real.

Reuniones estrategia operaciones internacionales. Se han realizado dos reuniones sobre la implantación real del PE en los terrenos, con una auditoría.

Continúa con su participación en el Master de AH. se está haciendo la captación para

la segunda promoción, se solicita difusión para aumentar el número de alumnos. Termina la promoción actual, algunas personas ya han conseguido trabajo en distintas organizaciones.

Se van a presentar nuevos proyectos en grupo Sahara.

Se han hecho aportaciones a la plataforma Beijing + 25.

Reunión de presidencias de la RI. Se ha constituido ya el grupo de riesgo de la RI que se haría cargo de cualquier delegación en la que se estuviese produciendo alguna situación que pudiese ponerla en peligro.

Se ha acudido a la asamblea de la CONGDE para seguimiento de PE que hace un cruce entre su PE y los objetivos de ODS, y se ha aprobado su política de igualdad. Se han elegido miembros a las personas que se avalaron para las elecciones de la CONGDE. Se considera que sería muy oportuno que un miembro del asociativo de MDM formase parte del consejo de cooperación.

Firma certificados

Preparación de asamblea extraordinaria

Editorial revista y memoria

Avances urgentes de proyectos

Planificación Grupo Motor PE

Preparación Asamblea ordinaria

Incidente de salud en Haití

El proyecto de Venezuela está aumentando, se debe crear una asociación local, con unos estatutos y un pleno que cumplan la ley Venezolana de ONG.

Se pregunta por las aportaciones realizadas a Beijing 21. Se aclara que se han realizado desde el TIC.

Se pregunta sobre la financiación de Melilla, se responde que tenemos razones fundadas para pensar que se va a poder realizar sin emplear fondos propios.

Se pregunta si otras personas socias podrían formar parte de los grupos de asociativo de la RI. Se informa que la normativa obliga a que sean miembros de Pleno

El Pleno felicita a Celia Lopez por la aceptación de su candidatura para formar parte de la Gender taskforce of Violence de la RI

4. Aprobación si procede de propuesta de mediación.

Antes de iniciar el punto, abandonan la reunión las personas asistentes del operativo. La presidencia explica que la mediación tiene más posibilidades de éxito, partiendo desde el intento de llegar a acuerdos que desde el conflicto.

Explica que muchas personas del asociativo se han puesto en contacto con él, para que se ponga en marcha una mediación en la que participen todas las personas.

La mediación propuesta es en algunos países de nuestro entorno obligatorias antes de cualquier procedimiento jurídico.

Se explica que la mediación es un proceso de participación voluntaria, que se puede abandonar cuando se considere oportuno, con la participación de personas externas, con un concepto de ganar-ganar, en la que todas las partes renuncian a algo, y todas ganan algo. En todos los conflictos hay personas heridas. Las mediaciones consiguen la resolución del 60% de los conflictos.

Describe las consecuencias, tanto personales como organizacionales, de los conflictos. Informa que cree que los costes de la mediación son menores que los derivados de seguir viviendo en conflicto.

La mediación se realizará en sesiones conjuntas e individuales, realizados por servicios oficiales expertos. El tiempo de duración es variable, pero se estima en tres meses. Es un proceso confidencial que solo conocen las personas que forman parte del proceso, las personas en conflicto y las mediadoras.

Quiere dejar claro que, si en esta mesa estamos dispuestos a utilizar este recurso podremos salir de la situación que vivimos actualmente, y expone que está muy convencido del agradecimiento de la organización de MDM por realizar este camino. Todas las personas pierden y ganan una parte, pero todas las personas ganan.

En este trabajo se englobarían todas las situaciones que están ahora provocando conflictos.

Tras la exposición se realizan las siguientes aportaciones.

-se cuestiona la voluntad de las personas en llegar a acuerdos, por lo que se cree que no va a tener éxito.

-se expone que por la situación generada en los últimos meses quedan cuestiones sin abordar y se cree que las decisiones no se toman en el pleno y hay poca claridad, se cree que la responsabilidad de estos hechos es de la presidencia y se hace extensiva a la permanente de la JD por habérselo permitido. Por todo ello cree que no es un coste para la organización hacer un "borrón y cuenta nueva" en la organización. Compara esta situación con la vivida previamente en algunas sedes.

-se aporta la responsabilidad global del pleno, y se considera indispensable la realización de la mediación.

-sobre el gasto de la mediación, se opina que el gasto de plenos no resolucivos es seguramente más alto que el de este proceso, y que, aunque el resultado de la mediación sea el mismo que se propone sin ella, el resultado para las personas y la organización será más positiva y con menor coste.

-se apunta que nuestro deber ético es agotar todas las posibilidades racionales y a nuestro alcance para solucionar un conflicto que se arrastra desde hace años. El resultado de una mediación es vinculante para todas las partes.

-se expone que ya es tarde para esta solución, que a veces hay que ser capaces de dar un paso atrás y que hay personas que desean un cambio de gobierno.

-se apunta que la organización funciona muy bien, y que el problema puede surgir de la alta implicación de las personas que forman parte de este órgano de gobierno. Se expone que los costes intangibles, para las personas y la organización, de una solución no acordada entre todas las personas, hace que apoye la mediación, para disminuir el sufrimiento de las personas.

- se explica que no se han realizado pasos que se podían haber dado previamente, y no se entiende porque no hablamos en la asamblea de lo que está pasando. La mediación aun así se considera interesante.
- se expone que supondría un menor coste para las personas que está sufriendo esta situación.
- se expone que hay falta de debate para intentar llegar a consensos, y que hay falta de acceso a la documentación por parte de las personas socias y falta de participación real del asociativo; se ven como problemas el análisis de división en dos partes de las personas en conflicto, y la participación voluntaria en la mediación.
- se expone que se está presuponiendo que va a pasar y como se va a llevar la mediación. Debemos basarnos en la confianza en la profesionalidad de las personas que van a realizar el proceso.
- se expone que todas las personas de la organización quieren que se pongan en marcha todos los mecanismos posibles para solucionar el conflicto en curso, para que la organización sufra lo menos posible, y que el coste personal de no intentarlo le resulta inasumible.
- se indica que parece sensato explorar el intento de mediación, la organización debe seguir funcionando, y que hay procesos institucionales que están ya en curso y por los que ya hay una apuesta, y que deben proseguir. No cree que se deba hacer un “borrón y cuenta nueva”. Que se deben utilizar los mecanismos de que está dotada la institución.
- se expone que, durante el conflicto, utilizando mecanismos que tiene la organización, cuando los resultados son contrarios a sus opiniones o deseos, ponen en cuestión los propios mecanismos.
- se expone que la mediación debería ser aprobada por la asamblea.
- se expone que no se sabe si está claro el conflicto que subyace en estos momentos, hay un conflicto latente desde hace muchos años de gobernanza, y un conflicto sobrevenido en los últimos tiempos de relación entre personas. Se apoya la mediación para solucionar el conflicto enquistado desde hace muchos años; no cree que el cambio de personas en el órgano de gobierno suponga una solución del conflicto basal, dado que se ha producido de la misma manera hasta ahora con distintas personas formando parte del pleno.
- se aporta que se podrían haber hecho muchas cosas que el pleno no ha hecho. Para que se inicie la solución hay que empezar a ver hacia a delante, e intentar una solución mediada.
- se apunta que está claro que tenemos un problema de gobernanza y que la democracia debe empezar en este propio órgano, sin llegar a hacer responsable de la solución a la asamblea, que tiene que cumplir obligaciones legales.
- Se debe distinguir entre democracia participativa y democracia representativa. Trasladar la decisión de la mediación a la asamblea es poner en el asociativo nuestras propias responsabilidades.
- Se declara que esta es una oportunidad histórica para solucionar un conflicto largo tiempo arrastrado.

Tras la exposición y debate se procede a la votación.

Se vota si se realiza la mediación, con información a la asamblea ordinaria de la decisión.

-En contra: 4:

-Manuel Espinel: porque cree que se debe preguntar al asociativo si se debe realizar la mediación o cambiar el órgano de gobierno.

-Josu Abad: porque cree que se debe preguntar al asociativo si se debe realizar la mediación o cambiar el órgano de gobierno

-Purificación Ruibal: porque cree que se debe preguntar al asociativo si se debe realizar la mediación o cambiar el órgano de gobierno

-Alexandra Requíz: porque cree que se debe preguntar al asociativo si se debe realizar la mediación o cambiar el órgano de gobierno.

-Abstenciones 1:

Cristina Torró porque esta de acuerdo con la mediación para resolver el conflicto de fondo, pero cree que se debería votar en asamblea.

-A favor: 12

Se aprueba la realización de una mediación profesional con información a la asamblea ordinaria por mayoría, con la empresa BUTTS associates.

5. Cuadro de mando.

La presentación se cargará en SharePoint

Destaca:

Aumento de personas asociadas, superando las 900.

Briefing de SA DE Asturias con participación de Celia López en representación del CODA y equipo técnico.

Proyecto TIS sobre formación de voluntariado: En los primeros días de julio estarán las primeras píldoras.

Mozambique: además estamos apoyando a MdM Portugal en su implantación en el país para que ellos tengan allí sus programas de CI.

Se aclara que en el proyecto TIS va a haber una píldora de acogida para personas voluntarias.

Se están atendiendo ya las demandas de seguridad de las personas trabajadoras realizadas en las jornadas de Trata de Sevilla.

Se pregunta sobre la donación realizada desde MdM Alemania, donación finalista para Mozambique. Se explica que incrementará las cuentas de MdM en función de la ejecución, no solo en este año.

6. Informe de gestión.

Se realiza trabajo en cinco grupos para preparación de la asamblea.

7. Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales junto con el informe de auditoría 2018.

En el último Pleno se avanzó una presentación. Se realiza la presentación definitiva, con el resultado final.

La presentación está cargada en SharePoint.

Se destaca que estamos recuperando las ratios de solvencia e independencia financiera de antes de la crisis económica.

Se informa que la auditoría de cuentas está realizada y aprobada.

Tras la presentación, se comentan y aclaran los siguientes puntos:

- realizar una presentación más exhaustiva de las cuentas de PI.
- sobre la ratio de fondos propios, del 10%, siendo lo aconsejable el 25% se debe a aumento del pasivo de la organización. Se aportan como reflexión distintas soluciones posibles.
- se pregunta la finalidad del saldo positivo, se responde que como en años anteriores se destinará a fondos propios.
- se pregunta que gastos están en "otros". Se indica que en ese apartado están servicios como agua, luz, las auditorías, consultoras externas contratadas...
- la disminución del 18% del área TIC. Se aclara que es por no ejecución de gastos previstos (vacantes no cubiertas) y por un proyecto financiado en 2018, que no se ha repetido en 2019.

Se procede a la votación de las cuentas:

- Votos negativos 2:
 - Purificación Ruibal, tras agradecer el trabajo, porque considera que desde hace dos años no se debate sobre poner limite al crecimiento y porque cree que el presupuesto de las sedes se sigue recortando.
 - Alexandra Requiz, agradece también el trabajo, basa su voto negativo en que tras varios años de resultados positivos, no se apuesta por aumentar la dotación territorial de las sedes.
- Abstenciones 5:
 - Manuel Espinel, porque no ha tenido tiempo de discutirlo en su JD de SA de Madrid.
 - Cristina Torró, porque no ve al igual que en presupuestos el principio de solidaridad aplicado al ejercicio.

- Josu Abad, por “la falta de definición y debate en el desarrollo futuro de la organización. El actual modelo de crecimiento es desequilibrado y genera incertidumbres para el futuro”.
- Josefina Diaz, previa felicitación al equipo, porque “vemos la necesidad de tener un debate a fondo sobre el crecimiento de la asociación, que en las SSAA nos lleva a una situación de vulnerabilidad financiera”.
- Celia López, previa felicitación al equipo, porque “vemos la necesidad de tener un debate a fondo sobre el crecimiento de la asociación, que en las SSAA nos lleva a una situación de vulnerabilidad financiera”.
- Votos a favor 10.

Se aprueba por mayoría.

8. Asamblea 2019.

Se presenta una propuesta de orden del día de la asamblea ordinaria:

Primera convocatoria a las 9, 30

Segunda convocatoria a las 10

9:00 - 10:00 Acreditación de personas socias.

10:00 - 10:15 Recepción de asistentes y bienvenida.

-Aprobación, si procede, del acta de la anterior asamblea general.

-Ratificación, si procede, de las presidencias de sede autonómica como integrantes de la Junta Directiva de Médicos del Mundo.

10:15 - 11:50 Informe de gestión 2018 de la Junta Directiva. (I)

La actividad y avances estratégicos de Médicos del Mundo durante 2018 en cambio social, género y derechos humanos y participación para el protagonismo

11:50 - 12:00 Pausa café

12:00 - 13:30 Informe de gestión 2018 de la Junta Directiva (II)

La actividad y avances estratégicos de Médicos del Mundo durante 2018 en gestión ética y calidad.

- Estado de Cuentas y del Informe de Auditoría Externa del año 2018

- Presupuesto del año 2019

13:30 - 14:00 Informe de gestión 2018 de la Junta Directiva (II)

La actividad y avances estratégicos de Médicos del Mundo durante 2018 en gobernanza y desarrollo de la Asociación.

14:00 - 14:15 Votación informe de gestión 2018
Votación estado de cuentas e informe de auditoría 2018
Votación presupuesto 2019

14:15 - 14:45 Ratificación de políticas de Médicos del Mundo.
14:45 - 15:00 Ruegos y preguntas.

15:00- 16:00 Pausa comida. (Catering en Hall y Patio Ramón y Cajal).

Se presenta una propuesta para la asamblea extraordinaria.

15:00 - 16:00 Acreditación de personas socias.

16:00 - 17:00 Red Internacional. Información y debate. Misión, Visión y Valores.

17:00 - 18:30 Información y debate sobre Modelo de Gobernanza.

18:40 - 19:00 Ruegos y preguntas.

Se remitirá información al asociativo que podrá realizar sus aportaciones.

9. Información relevante sedes autonómicas.

La información está cargada en SharePoint.

Además:

Andalucía informa que la Consejería de sanidad ha realizado un protocolo de atención a los MENA, con un capítulo de MGF que ha realizado MdM Andalucía.

Madrid informa que ha mantenido una reunión con Más Madrid, que han visitado la sede, con concordancia en nuestros posicionamientos y programas de mediación, MGF y PyT.

10. Aprobación de las fechas de celebración de reuniones del segundo semestre del año 2019.

Pleno:

- 5 y 6 de octubre.
- 16-17 de noviembre.
- 14-15 de diciembre.

Permanente:

- 14 de septiembre.
- 26 de octubre.
- 30 de noviembre.

Se aprueban las fechas propuesta.

11. Red Internacional.

La presidencia expone las actividades de la RI desde el último pleno.

En Mozambique hemos llevado el liderazgo del programa. Ha sido muy importante la participación del equipo Start, con participación de una experta en género.

En la reunión de las presidencias se ha hecho una modificación no sustancial en el acuerdo de reparto de recursos y se va a reevaluar cada seis meses. Se ha corregido el diagrama de gobernanza, añadiendo la flecha que habíamos aportado desde MdM-E entre el grupo de presidencias y el grupo de gobernanza. Se han conformado los grupos de Task Force, que se están llenando de contenidos. Se va a defender nuestra posición de cobertura universal de la salud.

Ha acudido como invitado a la asamblea de MdM-F, de la que destaca que es corta, con turnos de preguntas que, aunque sean complejas se responden de forma rápida. Los debates se realizan en las jornadas previas que realizan. Recuerda en este punto que antes de nuestra asamblea se va a realizar la reunión de coordinaciones de país de MdM-E.

Se propone que desarrollemos mecanismos para incorporar en nuestros procedimientos las recomendaciones y procedimientos de la RI.

12. Aprobación, si procede, Política Prostitución y Trata.

El documento de política está colgado en SharePoint.

Se aporta un documento de aportaciones que también está colgada en el repositorio.

Se realizan las siguientes aportaciones para la parte del eje 1 cambio social del documento.

Nuestra intervención se enfoca, siempre que sea posible, hacia el refuerzo y en su caso creación/acompañamiento/mediación de sistemas sociales y sanitarios públicos que resuelvan los problemas globales de salud de las personas en situación de prostitución. Para ello intentamos garantizar la atención en salud, con enfoque de género y derechos humanos, integral, con especial atención en la salud mental, psicosocial y salud sexual y reproductiva sin descuidar cualquier otro elemento que pueda influir en el estado de salud de las titulares de derecho.

Nos comprometemos por la promoción de la salud de las personas en situación de prostitución, trabajando aquellos aspectos que tienen influencia sobre la misma.

Trabajamos tanto en atención sanitaria de las víctimas, como en sensibilización y movilización social, incidencia política, EPTS e investigación para dar a conocer los principios fundamentados en este documento con enfoque de género y basado en derechos humanos. Consideramos la prostitución como violencia contra las mujeres y que, como tal, debe ser incluida en los protocolos legales realizados al efecto.

Acompañamos el empoderamiento de las víctimas, integrando sus opiniones y conocimiento en nuestros programas, en aras del cumplimiento real de sus derechos humanos.

Exploramos y compartimos sinergias de trabajo en red con las organizaciones cuyos principios son similares a los nuestros.

Fomentamos la resiliencia de las víctimas y nos regimos por los principios del movimiento internacional humanitario en situaciones de conflictos, catástrofes y emergencias complejas siguiendo nuestro plan estratégico.

Trabajamos de modo integral en la salud con víctimas de violencia y en sus consecuencias físicas, psíquicas y sociales con objeto de modificar las estructuras sociales que violen los derechos humanos fundamentales.

Se aprueban las modificaciones aportadas al documento, tras lo cual se procede a la votación del documento:

En contra, 1:

Javier Amaro, como razonamiento a su voto en contra, lee el siguiente texto:

“La razón por la que voto NO a la política de MdM España sobre prostitución, es que no estoy de acuerdo con el posicionamiento abolicionista.

Personalmente comparto y apoyo plenamente la política y trabajos que está desarrollando MdM Francia en este campo.

MdM-E no ha elaborado ningún trabajo de investigación propio previo con las mujeres en situación de prostitución y por tanto no tenemos datos reales y opiniones de las titulares de derechos sobre lo que analizan, necesitan, quieren, en resumen, su visión en este campo. Otros países si han realizado estas investigaciones y basan su trabajo en las conclusiones de estos estudios. Me gustaría que MdM-E hiciera lo mismo y basara su política en los resultados de estudios de investigación con metodología científica propios sobre el tema.”

Abstenciones, 0.

A favor, 15.

Se aprueba por mayoría cualificada de más de dos tercios.

La JA de Madrid pregunta que matizaciones debe tener con la postura de una persona que ha votado en contra de la política, y que se aclare cómo es posible que en el máximo órgano de gobierno esté una persona con esta posición.

El miembro que ha votado en contra, como miembro de MdM-E declara que defenderá el acuerdo tomado por el pleno asumiendo la política abolicionista de la organización, en lealtad con la organización. Postura que ya ha declarado en otras ocasiones.

Otro miembro del pleno expresa su sorpresa por la solicitud realizada desde la JA de Madrid.

Se aporta que las diferencias de opiniones entre las personas son enriquecedoras.

13. Aprobación, si procede, Política de CIEs.

La política está colgada en SharePoint y ha sido aprobada por los distintos comités indicados.

Se procede a la votación incorporando en el actual texto las aportaciones realizadas desde Andalucía:

“PROPUESTAS DE ANDALUCÍA A LA POLÍTICA DE CIES

1. HACER VISIBLES LOS CATE

Propuesta: Incluir un breve párrafo en el punto 4.5) Políticas, entre el primer párrafo y el segundo:

Especial atención merecen la “nueva modalidad” de centros de detención de personas inmigrantes, los llamados Centro de Atención Temporal a Extranjeros (CATE), que se están implantando en zonas de mayor afluencia sin ningún tipo de regulación. Desde el punto de vista legal, no existen, lo cual hace especialmente difícil la garantía de derechos en estas instalaciones. En la actualidad hay cuatro centros de estas características en el territorio peninsular: San Roque (Cádiz), Almería, Cartagena (Murcia) y Motril.

El internamiento de personas migrantes en situación administrativa irregular en estos centros se enmarca dentro de la política ...

2. UNA DECLARACIÓN MÁS CLARA Y DIRECTA SOBRE EL CIERRE DE LOS CIE

Apartado 5, posicionamiento.

Propuesta:

"Desde Médicos del Mundo nos manifestamos en contra de la existencia de los CIE por ser espacios de vulneración de derechos humanos y denunciemos la reducción del espacio humanitario en torno a ellos.

Por eso, solicitamos el cierre de todos los CIEs existentes actualmente, así como de cualquier otro tipo de centro o instalación oficial que implique la privación de libertad de personas migrantes por el mero hecho de estar en una situación administrativa irregular. Y rechazamos la apertura de nuevos centros de estas características.

Mientras este proceso de cierre no se concluye, exigimos al Gobierno:

- Que preserve la dignidad de las personas en ellos retenidas y salvaguarde todos sus derechos, en particular su derecho a la salud. Antes de la entrada en un centro de estas características debe realizarse a cada persona una valoración sanitaria que determine los riesgos del internamiento para su salud física y mental.
- Que aclare la regulación legal y administrativa de los llamados Centros de Internamiento Temporal de Extranjeros (CATEs), muy especialmente en relación a los derechos de las personas internadas en ellos.
- Además, pedimos que quede garantizado..."

Se aprueba por unanimidad.

14. Ratificación de cambios en reglamentos de sedes.

Los cambios propuestos están colgados en SharePoint.

SA de Madrid

Se ratifica por unanimidad el cambio del reglamento de la SA de Madrid.

SA de Aragón

Se ratifica por unanimidad los cambios aprobados en el reglamento de la SA de Aragón.

15. Solicitud de Comisión Ética: Informe final, recomendaciones finales e informes relacionados.

Se informa que a cada persona afectada se ha enviado su informe, realizándose un total de cinco informes.

Se explica que se ha solicitado una portavocía a la CE que ha recaído en David Conde. Se han realizado cuatro comisiones éticas, independientes para cada una de las personas afectadas.

Se explica quien ha formado parte como miembro de la CE, entre ellas dos personas externas, una jurista y una psicóloga, como se ha desarrollado el proceso y los fundamentos y documentación analizada.

Lee las conclusiones de todas las CE, de las que se extrae que la presidencia de la organización no ha vulnerado los derechos fundamentales de las personas que han solicitado la CE ni los principios o valores de la organización.

Se vota el envío a Yolanda Rodríguez del informe realizado por la unidad de calidad.

A favor: 8

Abstenciones: 3.

José Félix Hoyo apoya las conclusiones de la CE que consideran poco afortunado el intercambio de correos. Añade que no lo exige, pero también le gustaría recibir una reparación.

Le leen las recomendaciones realizadas por la CE tras sus investigaciones.

El documento de colgará en SharePoint como anexo al acta.

Se indica el importe económico de la CE y el número de horas empleadas por todas las personas, que no se justifica en los casos de Carmen e Idoia.

Se apunta también que, en aras de no repetir conflictos, tras la mediación iniciemos un proceso de cuidado de personas.

Se debe valorar dotarnos de un mecanismo que se pueda utilizar para canalizar quejas que no sean la solicitud de una comisión ética.

16. Inclusión en el orden del día de la Asamblea General Ordinaria del 8 de junio de una propuesta para su debate y votación, solicitando el relevo en la Gobernanza en la Organización.

Se realizan las siguientes aportaciones:

Se solicita diferenciar la gobernanza de la gestión que se ha realizado.

Tras el debate de la mediación en punto previo, no se considera oportuno que se incluya este punto.

En contra 11:

Javier Amaro, David Conde, María Jesús Barragán, Josefina Diaz, Javier Guelbenzu Clara Pertusa, Javier Guelbenzu, Xisco Gayas, Celsa Andrés, Boris García porque crees que no ajusta a los cauces adecuados, independientemente de que se haya votado una mediación.

José Félix Hoyo, Nieves Turienzo, porque cree que la mediación es el mejor mecanismo para la organización y porque no se ajusta a los cauces adecuados.

Abstenciones 1

Celia López: porque cree que se ha propuesto una solución de salida de conflicto con una mediación, que en caso de no funcionar se puede presentar una moción de confianza a permanente y pleno

A favor 5 votos.

17. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.



Fdo.: Mª de las Nieves Turienzo Río
Secretaria General



Vº. Bº.: Presidente
José Félix Hoyo Jiménez

Acuerdos adoptados:

1. Se aprueba el acta de la reunión anterior.

2. Se acuerda por unanimidad la presentación del Programa "Acciones formativas sobre igualdad y prevención de la violencia de género en mujeres y hombres migrantes" Edición 2019" en la convocatoria de subvenciones de entidades privadas sin ánimo de lucro para la Prevención de Violencia, Igualdad e Infancia en el ejercicio 2019 del Ayuntamiento de Valladolid.

3. Se aprueban las altas y exoneraciones.

4. Se aprueban los poderes y revocaciones.

5. Se aprueba la realización de una mediación profesional con información a la asamblea ordinaria por mayoría, con la empresa BUTTS associates.

6. Se aprueban las cuentas por mayoría.

7. Se acuerda por mayoría el orden del día de la asamblea ordinaria y extraordinaria.

8. Se aprueban las fechas de reuniones de JD del segundo semestre de 2019:

Pleno:

- 5 y 6 de octubre.
- 16-17 de noviembre
- 14-15 de diciembre.

Permanente:

- 14 de septiembre
- 26 de octubre
- 30 de noviembre

9. Se aprueba por mayoría cualificada de más de dos tercios la Política de Prostitución y Trata, con las aportaciones realizadas.

10. Se aprueba por unanimidad la Política de CIEs, con las aportaciones realizadas.

11. Se ratifica por unanimidad el cambio del reglamento de la SA de Madrid.

12. Se ratifica por unanimidad los cambios aprobados en el reglamento de la SA de Aragón.

13. Se acuerda el envío a la anterior vocalía de Navarra del informe solicitado, así como retirar del SharePoint la relatoría de la reunión de la permanente de enero y el otro informe realizado.

14. Se acuerda por mayoría no aprobar la inclusión en el orden del día de la Asamblea General Ordinaria del 8 de junio de una propuesta para su debate y votación, solicitando el relevo en la Gobernanza en la Organización

Anexos al acta:

Documento de recomendaciones realizadas por la CE tras sus investigaciones.

